



# Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable

## Registros Contables



10 de julio de 2017

## **Objetivo**

El Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable tiene por objeto establecer bases comunes para identificar los avances alcanzados y su evaluación.

## **Seguimiento de Obligaciones de la LGCG**

En el año 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable generó guías de cumplimiento, que permitieron orientar a los entes públicos, para identificar sus respectivos avances; así mismo, los Órganos de auditoría gubernamental utilizaron dichos instrumentos normativos para realizar sus procesos de fiscalización para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la LGCG.

## **Alcance de la Revisión**

Las Entidades de Fiscalización Superior Locales deberán definir el alcance que consideren necesario para la valoración de las respuestas de los reactivos, sin que lo anterior represente una auditoría respecto a la razonabilidad de las cifras expresadas en la información financiera de los entes públicos.

## **Tipos de Respuesta**

Las respuestas que podrán proporcionarse a los reactivos serán atención al grado de cumplimiento de las disposiciones, tal como se detalla a continuación:

- A. Cumplimiento alto.
- B. Cumplimiento medio.
- C. Cumplimiento bajo.
- D. Incumplimiento.

## Criterios para el Seguimiento del Apartado de Registros Contables

Los reactivos de esta evaluación contendrán la siguiente estructura:

- Instrumentos Contables
- Registros Contables
- Reportes Contables

Ejemplo:

### Estado de Actividades

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.1
<b>Descripción del Reactivo</b>	La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 37 y Cuarto Transitorio.
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios mayores de 25 mil habitantes y Municipios hasta 25 mil habitantes.
<b>Requisitos</b>	Listado de requisitos.
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.

## Reglas de carga de archivos

En estos requerimientos de información deberán adjuntar los archivos correspondientes bajo las siguientes reglas:

1. Deberán cargarse en los formatos que señale cada reactivo, mismos que podrán ser:
  - a. Hojas de cálculo: XLS, XLSX, CSV o XML.
  - b. Archivos de imagen PDF o similares.
  - c. Archivos de texto Word o similares.
  
2. Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:
  - a. Que se encuentre en formato distinto de los expresamente señalados en cada reactivo.
  - b. Que se encuentre dañado.
  - c. Que presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
  - d. Que se encuentre cifrado.
  
3. No deberá presentar elementos en programación *macros* o similares.
  
4. Es responsabilidad de cada ente público asegurarse que los archivos que cargan están libres de virus, programación macros, cifrados, contraseñas; así mismo, es responsabilidad de cada ente público que los archivos no se encuentren dañados o tengan algún impedimento para su visualización, copia o modificación (este último, tratándose de hojas de cálculo y archivos de texto).

## Parte I. Instrumentos Contables

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.1										
<b>Descripción del Reactivo</b>	La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	37 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. La lista de cuentas está alineada hasta el 4to nivel del plan de cuentas emitido por el CONAC (nivel cuenta).</p> <p>2. La lista de cuentas está alineada hasta el 3er nivel del plan de cuentas emitido por el CONAC (nivel rubro).</p> <p>3. La lista de cuentas está alineada hasta el 2do nivel del plan de cuentas emitido por el CONAC (nivel grupo).</p> <p>4. La lista de cuentas está alineada hasta el 1er nivel del plan de cuentas emitido por el CONAC (nivel grupo).</p> <table border="1" data-bbox="578 905 1396 1066"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 4 o nula alineación.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Requisito básico:</b> Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, la información a que hace referencia este reactivo deber estar reflejada dentro de la herramienta informática de contabilidad, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisito 1.	B. Medio	Requisito 2.	C. Bajo	Requisito 3.	D. Incumplimiento	Requisito 4 o nula alineación.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisito 1.										
B. Medio	Requisito 2.										
C. Bajo	Requisito 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 4 o nula alineación.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.2										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	20										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Cuenta con Manuales de Contabilidad										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El manual de contabilidad contiene la finalidad del mismo.</li> <li>2. El manual de contabilidad contiene el marco jurídico.</li> <li>3. El manual de contabilidad contiene los lineamientos técnicos.</li> <li>4. El manual de contabilidad contiene el catálogo de cuentas.</li> <li>5. El manual de contabilidad contiene la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.</li> </ol> <table border="1" data-bbox="576 745 1396 913"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con 4 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con 3 requisitos.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Cumplir con dos o menos requisitos.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con 4 requisitos.	C. Bajo	Cumplir con 3 requisitos.	D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con 4 requisitos.										
C. Bajo	Cumplir con 3 requisitos.										
D. Incumplimiento	Cumplir con dos o menos requisitos.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.3										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Dispone de la matriz devengado de gastos.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	41 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Cuenta con una matriz de devengado de gastos que permite el vínculo entre el plan de cuentas y los clasificadores presupuestarios.</p> <p>2. La matriz de devengado de gastos se encuentra alineada a lo establecido en el Anexo 1 Matrices de Conversión emitidas por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 711 1396 907"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir únicamente con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Requisito básico:</b> Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, la información a que hace referencia este reactivo deber estar reflejada dentro de la herramienta informática de contabilidad, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.	C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.										
C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Anexo 1 Matrices de Conversión: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_07\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.4										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Dispone de la matriz pagado de gastos										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	41 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Cuenta con una matriz de pagado de gastos que permite el vínculo entre el plan de cuentas y los clasificadores presupuestarios.</p> <p>2. La matriz se encuentra alineada a lo establecido en el Anexo 1 Matrices de Conversión emitidas por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 682 1396 877"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir únicamente con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Requisito básico:</b> Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, la información a que hace referencia este reactivo deber estar reflejada dentro de la herramienta informática de contabilidad, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.	C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.										
C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Anexo 1 Matrices de Conversión: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_07\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf)



<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.5										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Dispone de la matriz ingresos devengados										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	41 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Cuenta con una matriz ingresos devengados que permite el vínculo entre el plan de cuentas y los clasificadores presupuestarios. 2. La matriz se encuentra alineada a lo establecido en el Anexo 1 Matrices de Conversión emitidas por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir únicamente con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.	C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.									
	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.									
C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Requisito básico:</b> Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, la información a que hace referencia este reactivo deber estar reflejada dentro de la herramienta informática de contabilidad, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.											
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.										

Anexo 1 Matrices de Conversión: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_07\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.1.6										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Dispone de la matriz ingresos recaudados										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	41 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Cuenta con una matriz ingresos recaudados que permite el vínculo entre el plan de cuentas y los clasificadores presupuestarios. 2. La matriz se encuentra alineada a lo establecido en el Anexo 1 Matrices de Conversión emitidas por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir únicamente con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.	C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.									
	B. Medio	Cumplir con el requisito 1 y parcialmente con el requisito 2.									
	C. Bajo	Cumplir únicamente con el requisito 1.									
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Requisito básico:</b> Independiente del cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente, la información a que hace referencia este reactivo deber estar reflejada dentro de la herramienta informática de contabilidad, en caso contrario, se deberá considerar como reactivo incumplido.											
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.										

Anexo 1 Matrices de Conversión: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_07\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf)

## Parte II. Registros Contables

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.1										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	23, 24 y 27 primer párrafo										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Registra en cuentas específicas de activo los bienes muebles.                  2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel subcuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.                  3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 5to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 2.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 2.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i>                  En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.2										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	23, 24 y 27 primer párrafo										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios mayores de 25 mil habitantes y Municipios hasta 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	1. Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles. 2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC. 3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 2.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.									
	B. Medio	Requisitos 1y 3.									
C. Bajo	Requisitos 1 y 2.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.											
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.3										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	27 primer párrafo										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles como mínimo a valor catastral.										
	2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.											
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. 1. <i>Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.4										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 28										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Registra en cuentas específicas de activo la baja de los bienes muebles.										
	2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 5to nivel (nivel subcuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.											
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.5										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 28										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Registra en cuentas específicas de activo la baja de los bienes inmuebles.										
	2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.</p>											
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.6										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 25										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).</p> <p>2. Dicho registro auxiliar se llevó a cabo a través de cuentas de orden contables.</p> <p>3. La codificación de las cuentas de orden contables en las que se registraron estos bienes se encuentra alineada a lo establecido en los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos emitidos por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 930 1396 1094"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Lineamientos: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_001.pdf)



<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.7										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 26 segundo párrafo										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro contable de las inversiones en bienes de dominio público.</p> <p>2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 5to nivel (nivel subcuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 745 1396 907"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de inversiones.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.8										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	29										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	1. Realiza el registro de las obras en proceso en una cuentas específica de activo.										
	2. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 5to nivel (nivel subcuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración									
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de obras en proceso.											
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. 1. <i>Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.9										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 32										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro de los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos en una cuenta de activo.</p> <p>2. La cuenta en la que se registra se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 835 1396 999"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 2.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 2.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.10										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 32										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo) y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.</p> <p>2. La cuenta en la que se registra se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 806 1396 970"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con entidades de la administración pública paraestatal o paramunicipal.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 2.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 3.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 2.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.11										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra el gasto devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 34										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro del gasto devengado.  2. El registro se lleva a cabo en la fecha correspondiente de conformidad con lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de los egresos.  3.- El registro se realiza en las cuentas definidas en el Plan de Cuentas aprobado por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisito 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisito 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i>  En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.12										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Registra el Ingreso devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el CONAC										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 34										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro del ingreso devengado.  2. El registro se lleva a cabo en la fecha correspondiente de conformidad con lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.  3.- El registro se realiza en las cuentas definidas en el Plan de Cuentas aprobado por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 772 1396 940"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Todos los requisitos.	B. Medio	Requisito 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Todos los requisitos.										
B. Medio	Requisito 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i>  En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.13	
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario	
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 35, 43 y Cuarto Transitorio	
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral	
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.	
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario.</li> <li>2. El libro de diario incluye cada uno de los requisitos establecidos por el CONAC.</li> <li>3. El libro de diario incluye la mayoría de los requisitos establecidos por el CONAC.</li> <li>4. El libro de diario incluye solamente algunos de los requisitos establecidos por el CONAC.</li> </ol>	
	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Elementos de valoración</b>
	A. Alto	Requisitos 1 y 2.
	B. Medio	Requisito 1 y 3.
	C. Bajo	Requisitos 1 y 4.
D. Incumplimiento	Ningún requisito.	
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Archivo</i></li> </ol> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>	

**Requisitos establecidos por el CONAC (Libro de Diario):**

**Incluye como mínimo:**

1. Datos generales del ente público: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
2. Fecha: en la que se realiza la operación señalando día, mes y año (dd/mm/aa).
3. Número de evento: el cual identifica los procesos en sus diferentes etapas.
4. Número de asiento: representa el número consecutivo de los procesos.
5. Documento fuente: que da origen a un asiento contable de acuerdo a los establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental.
6. Código y nombre de la cuenta contable/presupuestal: número y nombre de la cuenta que se debita y acredita.
7. Descripción: explicación breve de la operación que se registra.
8. Monto: cifra en pesos y centavos de cada débito y crédito (x'xxx,xxx.xx).
9. Subtotal: deberá obtener la suma de las columnas del debe y el haber al final de cada una de las hojas que integre el Libro Diario (x'xxx,xxx.xx).
10. Total: deberá obtener sumas de las columnas del debe y el haber de las operaciones del Libro Diario por el período determinado (x'xxx,xxx.xx)

Ejemplo:

**LINEAMIENTOS MÍNIMOS RELATIVOS AL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL REGISTRO  
EN LOS LIBROS DIARIO, MAYOR E INVENTARIOS Y BALANCES  
(REGISTRO ELECTRÓNICO)**



**Ejemplo A:**

FECHA (2)		No. DE EVENTO (3)	No. DE ASIENTO (4)	DOCUMENTO FUENTE (5)	CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA (6)				DESCRIPCION (7)	MONTO (\$) (8)	
					CONTABLE		PRESUPUESTAL				
					CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE			
									DEBE	HABER	
Nombre del Ente Público LIBRO DIARIO DEL día AL día DE mes DEL año (CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS) (1)											
										PAGINA	1 DE 1
										HORA	00:00
										FECHA	Día/Mes/Año
25-09-XX	2506	1	Factura	5.1.3.1	Servicios Básicos	8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	Por la contratación de servicios básicos telefonía tradicional	10,000.00		
				2.1.1.2	Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido				10,000.00
15-10-XX	2506	2	Factura	2.1.1.2	Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagados	Pago Total de la factura 05	10,000.00		
				1.1.1.2	Bancos/Tesorería	8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido				10,000.00
SUBTOTAL (9)									20,000.00	20,000.00	
TOTAL (10)									20,000.00	20,000.00	

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico): [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf)




<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.14	
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de mayor.	
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 35, 43 y Cuarto Transitorio	
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral	
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.	
<b>Requisitos</b>	<p>1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de mayor.</p> <p>2. El libro de mayor incluye cada uno de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>3. El libro de mayor incluye la mayoría de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>4. El libro de mayor incluye solamente algunos de los requisitos establecidos por el CONAC</p>	
	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Elementos de valoración</b>
	A. Alto	Requisitos 1 y 2.
	B. Medio	Requisito 1 y 3.
	C. Bajo	Requisitos 1 y 4.
D. Incumplimiento	Ningún requisito.	
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>	

**Requisitos establecidos por el CONAC (Libro de Mayor):**

**Incluye como mínimo:**

1. Datos generales del ente público: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
2. Fecha: en la que se realiza la operación señalando día, mes y año (dd/mm/aa).
3. Número de evento: el cual identifica los procesos en sus diferentes etapas.
4. Descripción: explicación breve de la operación que se está registrando.
5. Monto: cifra en pesos y centavos de débitos y créditos (x'xxx,xxx.xx).
6. Saldo: muestra el importe acumulado de la diferencia entre los movimientos del debe y el haber de la cuenta.
7. Subtotal: deberá obtener las sumas de las columnas del debe y el haber al final de cada una de las hojas que integre el Libro Mayor (x'xxx,xxx.xx).
8. Total: deberá obtener el saldo acumulado de las operaciones del Libro Mayor por el período determinado de acuerdo a la naturaleza de la cuenta (x'xxx,xxx.xx)

Ejemplo:

		Nombre del Ente Público LIBRO MAYOR 1.1.1.2 Bancos/Tesorería EJERCICIO DEL XXXX (CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS) ( 1 )		PAGINA	1 DE 1
				HORA	00:00
				FECHA	Día/Mes/Año
FECHA ( 2 )	No. DE EVENTO ( 3 )	DESCRIPCION ( 4 )	MONTO (\$) ( 5 )		SALDO ( 6 )
			DEBE	HABER	
05-09-XX	1089	Participación del mes	1'250,000.00		1'250,000.00
25-09-XX	2506	Pagos al proveedor 2509		25,000.00	1'225,000.00
26-09-XX	2206	Comisiones Banamex		15,000.00	1'210,000.00
30-09-XX	2116	Pago de la 2ª quincena del mes		500,000.00	710,000.00
SUBTOTAL ( 7 )			1'250,000.00	537,000.00	
TOTAL ( 8 )			893,000.00		

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico): [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf)


<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.15											
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.											
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 35, 43 y Cuarto Transitorio											
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral											
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.											
<b>Requisitos</b>	<p>1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.</p> <p>2. El libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción incluye cada uno de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>3. El libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción incluye la mayoría de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>4. El libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción incluye solamente algunos de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 4.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>		Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisitos 1 y 2.	B. Medio	Requisito 1 y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 4.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración											
A. Alto	Requisitos 1 y 2.											
B. Medio	Requisito 1 y 3.											
C. Bajo	Requisitos 1 y 4.											
D. Incumplimiento	Ningún requisito.											
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>											

**Requisitos establecidos por el CONAC (Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción):**

**Incluye como mínimo:**

1. Datos generales del ente público: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
2. Código: Número de la subcuenta.
3. Subcuenta/Partida Genérica: quinto nivel de plan de cuentas emitido por el CONAC, el cual está vinculado con la partida genérica (tercer dígito) del Clasificador por Objeto del Gasto.
4. Cantidad: número de unidades en existencia (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o término de comparación (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
6. Costo Unitario: valor por unidad (x'xxx,xxx.xx) (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).

Ejemplo:

Nombre del Ente Público					
	LIBRO DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION			PAGINA	1 DE 1
	AL 31 DE DICIEMBRE DE XXXX			HORA	00:00
	(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)			FECHA	Día/Mes/Año
	( 1 )				
CODIGO ( 2 )	SUBCUENTA/PARTIDA GENERICA ( 3 )	CANTIDAD ( 4 )*	UNIDA DE MEDIDA ( 5 )*	COSTO UNITARIO ( 6 )*	MONTO (\$) ( 7 )
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima				29,000.00
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima				1,800.00
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima				22,500.00
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima				9,900.00
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima				90,000.00
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima				189,000.00
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima				300,000.00
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima				150.00

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico): [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf)


<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.16										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	35, 43 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.</p> <p>2. El libro de almacén de materiales y suministros de consumo incluye cada uno de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>3. El libro de almacén de materiales y suministros de consumo incluye la mayoría de los requisitos establecidos por el CONAC.</p> <p>4. El libro de almacén de materiales y suministros de consumo incluye solamente algunos de los requisitos establecidos por el CONAC</p> <table border="1" data-bbox="576 892 1396 1060"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 4.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Requisitos 1 y 2.	B. Medio	Requisito 1 y 3.	C. Bajo	Requisitos 1 y 4.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Requisitos 1 y 2.										
B. Medio	Requisito 1 y 3.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 4.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

**Requisitos establecidos por el CONAC (Libro de almacén de materiales y suministros de consumo):**

**Incluye como mínimo:**

1. Datos generales del ente público: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
2. Código: Número de la subcuenta.
3. Subcuenta/Partida Genérica: quinto nivel de plan de cuentas emitido por el CONAC, el cual está vinculado con la partida genérica (tercer dígito) del Clasificador por Objeto del Gasto.
4. Cantidad: número de unidades en existencia (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o término de comparación (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
6. Costo unitario: valor por unidad (x'xxx,xxx.xx) (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).

Ejemplo:

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>LOGO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Nombre del Ente Público</p> <p>LIBRO DE ALMACEN DE MATERIAS Y SUMINISTROS DE CONSUMO AL 31 DE DICIEMBRE DE XXXX (CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)</p> <p>( 1 )</p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>PAGINA 1 DE 1</p> <p>HORA 00:00</p> <p>FECHA Dia/Mes/Año</p> </div> </div>					
CODIGO ( 2 )	SUBCUENTA/PARTIDA GENERICA ( 3 )	CANTIDAD ( 4 )*	UNIDA DE MEDIDA ( 5 )*	COSTO UNITARIO ( 6 )*	MONTO (\$) ( 7 )
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				1,125.00
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios				3,500.00
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				10,800.00
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				1,932.00
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos				881.10
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				4,020.00
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad				12,000.00
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo				54,000.00

*\*Esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente*

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico): [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf)


<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.17	
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.	
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 35, 43 y Cuarto Transitorio	
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral	
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.	
<b>Requisitos</b>	1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.	
	2. El libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles incluye cada uno de los requisitos establecidos por el CONAC.	
	3. El libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles incluye la mayoría de los requisitos establecidos por el CONAC.	
	4. El libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles incluye solamente algunos de los requisitos establecidos por el CONAC	
	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Elementos de valoración</b>
A. Alto	Requisitos 1 y 2.	
B. Medio	Requisito 1 y 3.	
C. Bajo	Requisitos 1 y 4.	
D. Incumplimiento	Ningún requisito.	
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>	

**Requisitos establecidos por el CONAC (Libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles):**

**Incluye como mínimo:**

1. Datos generales del ente público: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
2. Número de inventario: código de identificación.
3. Descripción: breve explicación del bien y sus características.
4. Cantidad: número de unidades en existencia (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o término de comparación (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
6. Costo unitario: valor por bien (x'xxx,xxx.xx) (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).

**Ejemplo:**

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>LOGO</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Nombre del Ente Público</p> <p>LIBRO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE XXXX CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS</p> <p>( 1 )</p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>PAGINA      1 DE 1</p> <p>HORA         00:00</p> <p>FECHA        Día/Mes/Año</p> </div> </div>					
NUMERO DE INVENTARIO ( 2 )	DESCRIPCION ( 3 )	CANTIDAD ( 4 )*	COSTO UNITARIO ( 5 )*	UNIDAD DE MEDIDA ( 6 )*	MONTO ( 7 )
MEA-511-001	Muebles de Oficina y Estantería				23,200.00
MEA-511-002	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				100,000.00
MEA-511-003	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información				80,000.00
MEA-511-004	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración				12,500.00

*\*Esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente*

Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico): [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_13\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf)



<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.18	
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances.	
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 35, 43 y Cuarto Transitorio	
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral	
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.	
<b>Requisitos</b>	1. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances.	
	2. El libro de balances incluye cada uno de los estados (información financiera) establecidos por el CONAC.	
	3. El libro de balances incluye la mayoría de los estados (información financiera) establecidos por el CONAC.	
	4. El libro de balances incluye solamente algunos de los estados (información financiera) establecidos por el CONAC.	
	<b>Grado de Cumplimiento</b>	<b>Elementos de valoración</b>
	A. Alto	Requisitos 1 y 2.
	B. Medio	Requisito 1 y 3.
	C. Bajo	Requisitos 1 y 4.
	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
<b>Evidencia documental</b>	Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido. <i>1. Archivo</i> En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.  Se tendrá como límite 5 megabits.	

En este libro incluirán **los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental**, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

**Los estados y la información financiera que forme parte del libro de balances, será por cada uno de los ejercicios con cifras del período y al cierre del mismo, según corresponda.**

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.19										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Constituye Provisiones.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 39										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Constituye Provisiones.                  2. La cuenta en la que se registra se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.                  3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i>                  En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.20										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 39										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.</p> <p>2. La cuenta en la que se registra se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta en la que se lleva a cabo el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 772 1396 940"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.21										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	70, fracción I										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, con recursos federales que reciben.</p> <p>2. Las cuentas utilizadas para el registro, se encuentran alineadas al 4to nivel (nivel cuenta) del Plan de Cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. Las cuentas utilizadas para el registro se encuentran alineadas al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 867 1396 1031"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> este reactivo no aplica cuando el ente público no reciba o administre recursos federales.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.22										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 70, fracción III										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben.</p> <p>2. Las cuentas utilizadas para el registro se encuentran alineadas al 4º nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. Las cuentas utilizadas para el registro se encuentran alineadas al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 867 1395 1031"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> este reactivo no aplica cuando el ente público no reciba o administre recursos federales.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.23										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 70 fracción IV										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.</p> <p>2. Las cuentas utilizadas para el registro se encuentran alineadas al 4º nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. Las cuentas utilizadas para el registro se encuentran alineadas al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 867 1396 1031"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Este reactivo no aplica cuando el ente público no reciba o administre recursos federales.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.24										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	Artículo 31										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios mayores de 25 mil habitantes y Municipios hasta 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro.</p> <p>2. La cuenta utilizada para el registro se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta utilizada para el registro se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 835 1396 999"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> este reactivo no aplica cuando el ente público no cuente con este tipo de bienes.</p>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.25										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	19, fracción IV, 34 y 36										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Realiza los registros contables con base acumulativa.</p> <p>2. La cuenta en la que se llevan a cabo dichos registros se encuentra alineada al 4to nivel (nivel cuenta) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <p>3. La cuenta en la que se llevan a cabo dichos registros se encuentra alineada al 3er nivel (nivel rubro) del plan de cuentas emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 835 1396 1003"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Plan de Cuentas: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_03\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_03_001.pdf)



### Parte III. Reportes Contables

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.1										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Expresa en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo los considerados deuda pública.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	45										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Expresa en los estados financieros los esquemas de pasivos, incluyendo los considerados deuda pública.</p> <p>2. Los estados financieros en los que expresa los esquemas de pasivos contienen todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. Los estados financieros en los que expresa los esquemas de pasivos contienen el desglose establecido el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 871 1396 1039"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisitos 1 y 3.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Requisito 1 o ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Requisitos 1 y 3.	D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Requisitos 1 y 3.										
D. Incumplimiento	Requisito 1 o ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p>1. <i>Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.2										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado de Actividades en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Generar el Estado de Actividades en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 867 1396 1031"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato de estado de actividades

Nombre del Ente Público		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
	<u>20XX</u>	<u>20XX-1</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente <sup>1</sup>		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		

<sup>1</sup>No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.3										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado de Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado de Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 898 1396 1062"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato del Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público				
Estado de Situación Financiera				
Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>				
<b>Total del Activo</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.4										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado de Variación en la Hacienda Pública en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado de Variación en la Hacienda Pública en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 930 1396 1094"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato de variación en la hacienda pública

Nombre del Ente Público					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 20XN-1</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 20XN</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 20XN</b>					

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.5										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado de Cambios en la Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado de Cambios en la Situación Financiera en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="578 930 1396 1094"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										



Formato de estado de cambios en la situación financiera

Nombre del Ente Público		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.6										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado de Flujos de Efectivo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado de Flujos de Efectivo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 982 1396 1150"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato de estado de flujos de efectivo

Nombre del Ente Público		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.7										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El Informe sobre Pasivos Contingentes es generado en un formato que facilita la lectura y el entendimiento.</p> <table border="1" data-bbox="576 835 1396 1003"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisito 1 y parcialmente el requisito 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisito 1 y parcialmente el requisito 2.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisito 1 y parcialmente el requisito 2.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

#### Definición de Pasivo Contingente:

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

**Fuente:** Artículo 46 fracción I inciso f) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.8										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera las notas de desglose (23 notas) derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. Genera las notas de memoria (cuentas de orden contables y presupuestarias) derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>3. Genera las notas de gestión administrativa (17 notas) derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <table border="1" data-bbox="578 993 1396 1157"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumplir con dos requisitos.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumplir con un requisito.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Cumplir con dos requisitos.	C. Bajo	Cumplir con un requisito.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Cumplir con dos requisitos.										
C. Bajo	Cumplir con un requisito.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

##### Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

##### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

##### Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

##### Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### Pasivo<sup>2</sup>

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos -Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X

Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

## **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

## **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Órganos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Órganos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.9										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado Analítico del Activo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios mayores de 25 mil habitantes.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado Analítico del Activo en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 982 1396 1150"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato del estado analítico del activo

Nombre del Ente Público					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<i><b>Activo Circulante</b></i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i><b>Activo No Circulante</b></i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

<b>Registro del Reactivo</b>	A.3.10										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Genera el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.										
<b>Fundamento LGCG (arts.)</b>	16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Ámbito</b>	Entidades Federativas (Poder Ejecutivo), Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.										
<b>Requisitos</b>	<p>1. Genera el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, a través del sistema contable.</p> <p>2. El estado financiero generado cuenta con todas las columnas establecidas en el formato emitido por el CONAC.</p> <p>3. El estado financiero generado cuenta con el desglose establecido en el formato emitido por el CONAC.</p> <table border="1" data-bbox="576 898 1396 1062"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumplir con la totalidad de los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Requisitos 1 y 2 o 3.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>Ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.	B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.	C. Bajo	Requisito 1.	D. Incumplimiento	Ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumplir con la totalidad de los requisitos.										
B. Medio	Requisitos 1 y 2 o 3.										
C. Bajo	Requisito 1.										
D. Incumplimiento	Ningún requisito.										
<b>Evidencia documental</b>	<p>Se deberá adjuntar lo siguiente y en caso de no presentarse, se deberá considerar como reactivo incumplido.</p> <p><i>1. Archivo</i></p> <p>En formato de archivo de imagen que evidencie el cumplimiento del reactivo: PDF o similares.</p> <p>Se tendrá como límite 5 megabits.</p>										

Formato del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Órganos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Órganos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_08\\_010.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_08_010.pdf)

### **Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”.**

Aun en los casos en que se seleccione la opción de respuesta “No Aplica”, deberá adjuntarse evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.